

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Fecha de revisi 2021-12-21

Sustituye a la FDS emitida 2021-06-11

Número de versión 3.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial Ditec 4A (NH)
Número de artículo 1004-X

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Agentes de limpieza/lavado

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía Ditec International AB
Ahrenbergs Brygga 32
S-195 61 ARLANDASTAD (Stockholm)
Suecia
Teléfono +46 10 344 74 50
Correo electrónico info@ditecinternational.com

1.4. Teléfono de emergencia

Centro de Información Toxicológica de España: +34 91 562 04 20. Este número está disponible las 24 horas del día.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Tras la evaluación, la mezcla no está clasificada como peligrosa de acuerdo con la 1272/2008

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro No aplicable
Palabra de advertencia No aplicable
Indicacione de peligro No aplicable

Información suplementaria sobre los peligros

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3. Otros peligros

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
ETANOL		
No CAS: 64-17-5 No CE: 200-578-6 No de índice: 603-002-00-5 REACH: 01-2119457610-43	Flam. Liq. 2; H225	1 - 5 %

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL		
No CAS: 112-34-5 No CE: 203-961-6 No de índice: 603-096-00-8 REACH: 01-2119475104-44	Eye Irrit. 2; H319	1 - 5 %
AMONIACO		
No CAS: 1336-21-6 No CE: 215-647-6 No de índice: 007-001-01-2 REACH: 01-2119488876-14	Skin Corr. 1B, STOT SE 3, Aquatic Acute 1; H314, H335, H400	<1 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de duda, o si se presentan síntomas, llame a un médico.

En caso de inhalación

Aire fresco y descanso. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Lave el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, llame a un médico.

En caso de contacto con la piel

Quítese la ropa que haya sufrido salpicaduras.

Lavar la piel con agua y jabón.

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

Enjuagar la nariz, la boca y la garganta con agua.

Si no se encuentra bien, reciba atención médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de ingestión

La ingestión puede causar náuseas y dolor abdominal.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Al contactar con un médico, asegúrese de que tiene la etiqueta o esta ficha de seguridad con usted.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Extinguir con agua nebulizada, polvo, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden propagarse gases nocivos para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el lugar del incendio, se deben adoptar medidas de protección con respecto a otros materiales.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

Enfríe con agua los envases cerrados expuestos al fuego.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar inhalación y exposición de piel y ojos.
Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.
Asegurar una buena ventilación.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Los derrames pequeños se pueden limpiar con un paño o similar. Después, debe limpiarse la zona del derrame con agua.
Los derrames más grandes deben cubrirse primero con arena o tierra y, a continuación, recogerse. El material recogido debe eliminarse de acuerdo a la Sección 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte también las secciones 7 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar derrames, inhalación y contacto con los ojos y la piel.
No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.
Lávese las manos después del utilizar el producto.
Lea y siga las instrucciones de manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.

7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

ETANOL

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 1000 ppm / 1910 mg/m³

Nota s

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 10 ppm / 67,5 mg/m³

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 15 ppm / 101,2 mg/m³

Nota VLL,r

Las explicaciones de las abreviaturas se pueden encontrar en la Sección 16b

**DNEL
ETANOL**

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Agudo Local	Inhalación	1900 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	114 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	343 mg/kg bw/d
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	950 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	950 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Cutánea	950 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Oral	87 mg/kg
Consumidores	Crónico Sistémico	Cutánea	206 mg/kg bw/d

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Agudo Local	Inhalación	101,2 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	34 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	20 mg/kg bw/d
Trabajadores	Crónico Local	Inhalación	67,5 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	67,5 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	50,6 mg/m ³
Consumidores	Agudo Sistémico	Oral	1,25 mg/kg
Consumidores	Crónico Local	Inhalación	34 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Oral	5 mg/kg bw
Consumidores	Crónico Sistémico	Cutánea	10 mg/kg bw/d

AMONIACO

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Agudo Local	Inhalación	36 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	6,8 mg/kg
Trabajadores	Agudo Sistémico	Inhalación	47,6 mg/m ³

Trabajadores	Crónico Local	Inhalación	14 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	47,6 mg/m ³

PNEC

ETANOL

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	0,96 mg/l
Sedimentos de agua dulce	3,6 mg/kg
Agua marina	0,79 mg/l
Sedimentos marinos	2,9 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	580 mg/l
Suelo (agrícola)	0,63 mg/kg

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	1 mg/l
Sedimentos de agua dulce	4 mg/kg
Agua marina	0,1 mg/l
Sedimentos marinos	0,4 mg/kg
Cadena alimentaria	56 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	200 mg/l
Suelo (agrícola)	0,4 mg/kg

AMONIACO

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	0,0011 mg/l
Agua marina	0,011 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Lavarse bien las manos después de manipular y antes de ingerir alimentos o fumar.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Manipular en instalaciones con estándares modernos de ventilación.

Protección de los ojos/la cara

No es necesaria la protección ocular durante el uso normal.

Protección de la piel

Normalmente no se necesita usar guantes protectores.

Protección respiratoria

Normalmente no se requiere protección respiratoria.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

El trabajo con el producto debe llevarse a cabo de tal manera que el producto no se introduzca en desagües, canales, suelo y aire.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	Forma: líquido
b) Color	No indicado
c) Olor	No indicado
d) Punto de fusión/punto de congelación	No indicado
e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	100 °C
f) Inflamabilidad	No indicado
g) Límite superior e inferior de explosividad	No indicado
h) Punto de inflamación	No indicado
i) Temperatura de auto-inflamación	No indicado
j) Temperatura de descomposición	No indicado
k) pH	No indicado
l) Viscosidad cinemática	<50 mPa·s (20 °C)
m) Solubilidad	Solubilidad en agua Soluble
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No indicado
o) Presión de vapor	23 hPa
p) Densidad y/o densidad relativa	≈1
q) Densidad de vapor relativa	No indicado
r) Características de las partículas	No indicado

9.2. Información adicional

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas si se emplea para el fin previsto.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguno en particular.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

La información sobre los posibles riesgos para la salud se basa en la experiencia y / o propiedades toxicológicas de varios componentes del producto.

Toxicidad aguda

El producto no está clasificado como tóxico agudo.

ETANOL

LD50 conejo 24h: > 20000 mg/kg Por vía dérmica

LC50 rata 4h: 124.7 mg/L Inhalación

LD50 rata 24h: 6200 mg/kg Por vía oral

ATE : 1394 mg/kg Por vía oral

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

LD50 conejo 24h: 2700 Por vía dérmica
LD50 ratón 24h: 6050 mg/kg Por vía oral
LD50 conejo 24h: 2700 mg/kg Por vía oral
LD50 rata 24h: 6600 mg/kg Por vía oral

AMONIACO

LD50 conejo 24h: 46.4 mg/kg Por vía dérmica
LD50 rata 24h: 350 mg/kg Por vía oral
LC50 rata 30min: 7.035 mg/l Inhalación

Corrosión o irritación cutáneas

No se ha detectado irritación de la piel con un uso normal.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se ha demostrado que se produzca irritación ocular durante el uso normal.

Sensibilización respiratoria o cutánea

El producto no contiene alérgenos conocidos.

Mutagenicidad en células germinales

No se ha informado de efectos mutagénicos de la sustancia en esta mezcla.

Carcinogenicidad

No se ha informado de que las sustancias de este producto contengan efectos no cancerígenos.

Toxicidad para la reproducción

No se ha informado de efectos tóxicos para la reproducción en las sustancias de esta mezcla.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No hay riesgos conocidos por exposición ocasional.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida

No hay riesgos conocidos por exposición repetida.

Peligro por aspiración

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

11.2. Información relativa a otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

11.2.2. Otros datos

No indicado.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

El producto, de acuerdo con los criterios actuales y en base a la información disponible, no se considera nocivo para el medio ambiente.

ETANOL

LC50 Trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) 96h: 13480 mg/L
LC50 piscardo (*Pimephales promelas*) 96h: 13480 mg/L
LC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 5400 mg/L
EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48 h: 9268 mg/L
LC50 Id (*Leuciscus idus*) 48h: 8140 mg/L
EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 24h: 10800 mg/l
IC50 Algas 72h: > 10.9 mg/L
LC50 benlöja (*Alburnus alburnus*) 96h: 11000 mg/L
LC50 Trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) 24h: 11200 mg/L
IC50 Pseudomonasbakterier (*Pseudomonas putida*) 16h: 6500 mg/L

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

EC50 Algas 96h: 1101 mg/l
LC50 Pez sol (*Lepomis macrochirus*) 96h: 1300 mg/l
EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48 h: > 1000 mg/l
EC50 Algas 72 h: > 1000 mg/l
LC50 Pescado 96h: 2700 mg/l

AMONIACO

LC50 piscardo (Pimephales promelas) 96h: 8.2 mg/l

EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 96 h: 0.101 mg/l

LC50 Pescado 96h: 0.89 mg/l

EC50 Vattenloppa (Daphnia pulex) 48h: 0.66 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto se degrada en el medio natural.

12.3. Potencial de bioacumulación

Ni este producto ni sus componentes se acumulan en la naturaleza.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto se puede mezclar con agua y, por tanto, es variable en suelo y agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

12.7. Otros efectos adversos

No se conocen efectos o riesgos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

El producto no se clasifica como residuo peligroso.

Cuando es posible, el envase vacío y limpio se envía para ser reciclado.

Evite su vertido en alcantarillas.

Respete las normativas locales.

Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU o número ID

No está clasificado como producto peligroso

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

14.8. Otra información de transporte

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: Otra información

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Versiones anteriores

2021-06-11 Cambio en la(s) sección(es) 1, 8.

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2 - Flam. Liq. 2, H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 - Eye Irrit. 2, H319 - Provoca irritación ocular grave
Skin Corr. 1B	Corrosión o irritación cutáneas, categoría de peligro 1B - Skin Corr. 1B, H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias - STOT SE 3, H335 - Puede irritar las vías respiratorias
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 - Aquatic Acute 1, H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Explicaciones de las abreviaturas en la sección 8

España

- s Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida.
- VLI Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país
- r Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el “Reglamento (CE) nº 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos” (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

ADR	Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
RID	Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
ICAO	Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)
IATA	La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I , actualizada 2021-12-21.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
- 1272/2008 REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
- 2008/98/CE DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I , considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI .

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

- H225 Líquido y vapores muy inflamables
- H319 Provoca irritación ocular grave
- H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
- H335 Puede irritar las vías respiratorias
- H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

Este producto puede provocar daños si se usa incorrectamente. Ni el fabricante, ni el distribuidor ni el proveedor son responsables de los efectos adversos si el producto no se manipula de acuerdo con su uso previsto.

Otra información relevante

No indicado

Información editorial



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se